

LA ARTICULACIÓN DE BUENOS AIRES A LA FRONTERA SUR DEL IMPERIO ESPAÑOL, 1640-1740

Margarita Gascón *

Durante el siglo XVII y las tres primeras décadas del siglo XVIII, cuatro colonias periféricas del sur del Virreinato del Perú (Santiago de Chile, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires) adquirieron la dinámica de sociedades de frontera. Lo particular del caso es que ninguna de ellas había sido fundada como presidio o como misión, que son las típicas instituciones de frontera del mundo colonial hispanoamericano. Desde su fundación en el siglo XVI, estos cuatro asentamientos eran periféricos, esto es, eran modestas colonias ubicadas en los bordes geográficos del dominio español en Indias que sostendrían la expansión hacia nuevas tierras. Sin embargo, en 1598 los araucanos del sur de Chile se rebelaron, iniciando un proceso que llevaría a la articulación, del Pacífico al Atlántico, de la frontera sur del Virreinato del Perú.

Este trabajo analiza ese proceso de articulación en sentido oeste-este de la frontera sur. Si bien se concentra en el caso de Buenos Aires, también se describen las formas y modos de organización que adquirieron Mendoza y Córdoba a medida que se iban articulando como sociedades de frontera. El trabajo pone particular énfasis en la reconstrucción de las redes que vincularon a estas colonias entre sí porque son redes cuyo surgimiento o consolidación se relaciona con la existencia de una frontera militar con Arauco.¹

* Centro Regional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CRICYT), Mendoza - CONICET.

¹ Este trabajo forma parte de un estudio más amplio sobre la frontera sur del imperio español desarrollado en mi tesis doctoral «The Southern Frontier of the Spanish Empire, 1598-1740» defendida en la University of Ottawa, Canadá. Quiero agradecer a la School of Graduate Studies and Research de esa Universidad y al Gobierno de Ontario por la ayuda financiera recibida durante mis estudios de posgrado. Estoy particularmente agradecida a mi director de tesis, el doctor Jacques Barbier, por su constante apoyo y por haberme enseñado a pensar y a investigar los problemas de la historia colonial hispanoamericana. Gracias también a Raúl Mandrini que generosamente criticó el manuscrito anterior, permitiéndome focalizar apropiadamente la dinámica de Buenos Aires. La beca María Elena Cassiot en la John Carter Brown Library, Providence, Rhode Island, me permitió agregar nueva información y revisar la versión original del texto.

1. Introducción

La palabra frontera se refiere generalmente a una línea que separa dos sociedades. A veces implica aislamiento o diferenciación; a veces alude a enfrentamientos entre dos grupos étnica y culturalmente diferentes. Así, por ejemplo, en Estados Unidos, el término frontera evoca la imagen de años de lucha entre blancos y nativos, y son estudios que se asocian a Frederick Turner y a Eugene Bolton.²

La producción historiográfica sobre la frontera sur del Virreinato del Perú entre los siglos XVI y XVIII se ha centrado en las relaciones entre una colonia (en general, la principal de la región) y los indígenas ubicados hacia el sur.³ La articulación lateral de las principales colonias ubicadas en los límites australes de este virreinato no ha merecido especial atención, con algu-

² Desde la publicación de *The Frontier in American History* en 1920, las ideas de Frederick Turner han sido una fuente de discusión y producción entre numerosos historiadores estadounidenses. En cuanto a las ideas de Bolton sobre el rol de las fronteras en la historia de las Américas, ver su «The Epic of Greater America», *The American Historical Review* 38 (1933), pp. 448-74; y «The Missions as a Frontier Institution in the Spanish American Colonies», *The American Historical Review* 22 (1917), pp. 42-61.

³ Los trabajos sobre la frontera sur del Virreinato peruano son variados en enfoques y en temas, por lo que es imposible ser exhaustivos en una nota. La mayoría de estos estudios focalizan un segmento geográfico de la frontera, de modo que estos trabajos se pueden dividir en dos grandes grupos: los que se refieren a la frontera en Arauco (Chile) y los que abordan el tema de la frontera pampeano-patagónica argentina. Esta división se corresponde con la tendencia de historiadores chilenos estudiando Arauco e historiadores argentinos estudiando la Patagonia norte. Entre los recientes estudios para Chile, se pueden consultar, Jean Pierre Blancpain, *Les Araucans et la frontière dans l'histoire du Chili des origines au XIXème siècle*. Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 1990; Fernando Campos Harriet, *Historia de Concepción, 1550-1970*. Santiago, Universidad Técnica del Estado, 1979; Patricia Cerda, «Las mujeres en la sociedad fronteriza del Chile colonial», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft, und Gesellschaft Lateinamerikas* (en adelante *Jahrbuch*) 26 (1989), 157-72; Ricardo Ferrando Kocún, *Y así nació la frontera*. Santiago, Antártica, 1986; Luz Méndez Beltrán, «Trabajo indígena en la frontera araucana de Chile», *Jahrbuch* 24 (1987), 213-50. El trabajo de Alvaro Jara sigue siendo un pilar en la historiografía chilena (*Guerra y Sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Santiago, Universitaria, 1981). Otro libro clásico es el de Eugene Korth, que se inscribe en la discusión por «la guerra justa» (*Spanish Policy in Colonial Chile. The Struggle for Social Justice, 1535-1700*. Stanford, University of Stanford Press, 1968). Rolf Foester ha resucitado este tema polémico en su obra *Jesuitas y mapuches: 1593-1767*. Santiago, Universitaria, 1996. Estudios más antiguos siguen siendo informativos, como los de Néstor Meza Villalobos *Régimen jurídico de la conquista y de la guerra de Arauco*. Santiago, Universitaria, 1946, y *Política indígena en los orígenes de la sociedad chilena*. Santiago, Universitaria, 1951. El artículo de Robert Charles Padden constituye otra importante referencia [«Cultural Change and Military Resistance in Araucanian Chile, 1550-1730», *Southwestern Journal of Anthropology* 13 (Spring 1957), 103-21]. Las relaciones inter-étnicas han sido reconstruidas con nuevos conceptos y categorías en los trabajos de Andrea Ruiz-Esquide (ver, *Los indios amigos en la frontera araucana*. Santiago, Universitaria, 1993); de Sergio Villalobos *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1982; de S. Villalobos y J. Pinto, *Araucanía. Temas de historia fronteriza*. Temuco, Universidad de la Frontera, 1985, y en el volumen colectivo *Los Pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1989. Para el segmento oriental de esta frontera, la producción historiográfica es también variada. Se concentra en la zona sur de Buenos Aires y en los siglos XVIII y XIX. Ver como ejemplos la tesis de Kristine Jones, «Conflict and Adaptation in the Argentine Pampas, 1750-1800», (Ph.D. dissertation, University of Chicago, 1984) y las investigaciones de Raúl Mandrini, que incluyen su libro con Sara Ortelli (*Volver al país de los araucanos*. Buenos Aires, Sudamérica, 1992) y artículos como «Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en un área interserrana bonaerense», *Anuario del IEHS* 2 (1987), pp. 71-97; «Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas», *Anuario del IEHS* 7 (1992), pp. 59-72. Entre los trabajos clásicos se encuentran el de Roberto Marfany («Frontera con los indios en el sud y fundación de los pueblos», *Historia de la Nación Argentina* (en adelante *HNA*) IV, Buenos Aires, Ateneo, 1961, pp. 265-89); el de Ramiro Martínez Sicra, (*El mapa de las pampas*, 2 Vols., I, Buenos Aires, Imprenta Oficial, 1975); y el de Rodolfo Casamiquela (*Un nuevo panorama etnológico del área pan-pampeana y patagónica adyacente*. Santiago, Museo de Historia Natural, 1969). Investigaciones recientes destacan la complejidad de las relaciones inter-étnicas [ver Carlos Mayo, «El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera: el caso de Buenos Aires (1750-1810)», *Revista de Indias* 45:175 (1985), pp. 235-43, y «Sociedad rural y militarización de la frontera de Buenos Aires, 1737-1810», *Jahrbuch* 24 (1987), pp. 251-6; y Susan Socolow, «Los cautivos españoles en las

nas excepciones.⁴ Sin embargo, estas relaciones previas constituyen una de las claves para explicar el progresivo avance, en sentido oeste-este, de la situación de frontera.

Este trabajo no define exclusivamente a una colonia como sociedad de frontera por su localización geográfica. La razón es que desde el punto de vista de la localización, una colonia puede ser periférica o estar en los bordes de un dominio y, sin embargo, no tener una dinámica de frontera. La localización periférica es una condición casi necesaria pero no suficiente para que una colonia tenga la dinámica de una sociedad de frontera.⁵

Definimos una sociedad de frontera a partir de una forma y modos de organización diferentes de los que existen en una colonia periférica. Hay tres grupos de elementos de diferenciación entre una colonia periférica y una sociedad de frontera. Tales grupos son 1) el flujo de recursos materiales y humanos; 2) el impacto económico y político de la distribución de esos recursos y la movilidad social; y 3) el sistema ideovalorativo.⁶

El primero de estos tres grupos de elementos, entonces, se refiere a la existencia de un flujo de recursos materiales y humanos destinados a mantener un aceptable nivel de control sobre la frontera estrictamente geográfica. En esta frontera geográfica hay contactos, intercambios, mestizaje, límites acordados tácitamente, o control armado. Pero a espaldas de esa línea militarizada, también ocurren otros cambios importantes en lo económico, social y político que derivan o se relacionan estrechamente con la existencia de esa frontera geográfica-militar. Allí

sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina», *Anuario del IEHS* 2 (1987), pp. 99-136; existe una versión en inglés, «Spanish Captives in Indian Societies: Cultural Contact along the Argentine Frontier, 1600-1835», *Hispanic American Historical Review* (en adelante *HAHR*) 72:1, february 1992, pp. 73-99. Miguel Angel Palermo adopta un enfoque crítico en «Reflexiones sobre el llamado *complejo ecuestre* en la Argentina», *RUNA* 16 (1986), pp. 157-78; en «La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y procesos», *Anuario del IEHS* 3 (1988), pp. 43-90; y en «Indígenas en el mercado colonial», *Ciencia Hoy*, 1:4, october-november 1989, pp. 22-6. En 1962 Alfred Tapson hizo su aporte con «Indian Warfare on the Pampa during the colonial period», *HAHR* 42:1, february 1962, pp. 1-28; y Helmut Schindler documentó un temprano avance araucano en la región en «Tres documentos del siglo XVII acerca de la población indígena bonaerense y la penetración mapuche» publicado en los *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología* 8 (1972-81), pp. 49-52. Para un balance y discusión de esta producción historiográfica, ver Raúl Mandrini, «La frontera y la sociedad indígena en el ámbito pampeano», *Anuario del IEHS* 12 (1997), pp. 23-34.

⁴ Leonardo León Solís adopta este enfoque concentrándose en una frontera ya plenamente articulada en los siglos XVIII y XIX; ver «Malocas araucanas en las fronteras de Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1700-1800», *Anuario de Estudios Americanos* 44 (1987), pp. 281-324, «Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas en Buenos Aires y Chile, 1700-1800», *Boletín Americanista* 28:36 (1987), pp. 75-104, «Maloqueros, tráfico ganadero y violencia en las fronteras de Buenos Aires y Chile, 1700-1800», *Jahrbuch* 26 (1989), pp. 37-83, y *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los promoaucaes, 1541-1558*. St. Andrews, Scotland, University of St. Andrews, 1991.

⁵ Por tal motivo San Luis no ha sido considerada. Durante el siglo XVII su dinámica corresponde a la de una colonia dependiente y periférica de Mendoza. En este sentido, San Luis estaba ubicada en los bordes o periferia del imperio, pero su dinámica todavía no es la de una sociedad de frontera. Es su dependencia de Mendoza la pauta central para analizar su organización durante el siglo XVII.

⁶ En Estados Unidos los estudios sobre las colonias ubicadas en los bordes ("fringe colonies") hacen una directa inversión de las características de las colonias centrales. Las principales características de estas colonias periféricas, según James Lockhardt y Stuart Schwartz, son la falta de indios sedentarios, de corrientes migratorias y su desarrollo lento y tardío (*Early Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press, 1983, p. 253). Sin embargo, si hiciéramos la interpretación de la dinámica de Santiago en el siglo XVII solamente sobre la base de que fue una colonia periférica nos veríamos obligados a desconocer la decisiva influencia de la instalación de un ejército de 2.000 plazas a pagar con dinero del situado. La frontera con Arauco provocó un continuo cambio demográfico debido al flujo y reflujo de soldados; algo que no se observa en las demás colonias periféricas. Económicamente, el ingreso de capitales por el situado dinamizó la economía de toda la región, de modo que aceleró el desarrollo social debido a oportunidades de conseguir tierras, aprovisionar a las tropas o recibir otras recompensas por los servicios militares.

es donde se localiza la sociedad de frontera. Esto es, una sociedad que si bien no estaba en la estricta frontera geográfica y militar, sin embargo, fue profundamente modificada por su proximidad.

El mejor ejemplo es Santiago de Chile. Aunque no se localizaba en Arauco, Santiago fue afectado por el establecimiento de la frontera militar en el río Bío-Bío. En efecto, desde principios del siglo XVII, el Cabildo de Santiago fue la caja de resonancia de la situación de Arauco al ser la arena de las luchas entre civiles y gobernadores por la distribución de los recursos materiales y humanos del Valle Central. Los civiles necesitaban garantizar su acceso a los recursos que mantenían los circuitos de exportación a Perú; mientras que los gobernadores, en tanto que comandantes de frontera, requerían de esos mismos bienes para abastecer a las tropas. Los recursos eran escasos, de modo que, con el objeto de aliviar la tensión, tanto civiles como gobernadores debían acordar en el Cabildo las políticas de importación, sobre todo de ganado, desde las provincias trasandinas. El trabajo mostrará cómo estas políticas contribuyeron en gran medida al lento proceso de articulación de Mendoza, Córdoba y finalmente de Buenos Aires a esa línea de frontera. No se trató exclusivamente de la articulación de una red de ganadería comercial, sino de un flujo de bienes y servicios poco comunes en colonias periféricas.

El segundo grupo de elementos que caracteriza la dinámica de una sociedad de frontera se refiere a las consecuencias económicas y políticas derivadas de las contribuciones forzosas (derramas) y de las licitaciones para el abastecimiento de las tropas (asientos). Tanto las listas de derramas como la decisión sobre quiénes serían los beneficiarios por el monopolio del abastecimiento de las tropas eran atribuciones políticas que se discutían en el Cabildo. Como veremos, el surgimiento y la consolidación de las redes familiares dedicadas al comercio permitió la circulación de bienes y servicios a través de una vasta región que llegó a extenderse de océano a océano, y que involucró incluso al Paraguay, principalmente a través de los jesuitas.⁷ Este impacto económico y político de la frontera en Arauco, por lo tanto, trascendió ampliamente la esfera local y regional.

Por último, el tercer grupo de elementos se vincula con el hecho de que la actividad militar pasó a ser uno de los vehículos más comunes, rápidos y efectivos para el ascenso social. Además, el control armado, al garantizar la seguridad y la existencia misma de una sociedad, permitió la exaltación de los valores y los ideales militares. Como parte de esta mecánica estaba el premiar o pagar servicios al ejército con bienes materiales como tierras, lo que reaseguraba el prestigio y la riqueza. Un ejemplo notorio de tal énfasis en los valores militares lo brinda el oidor Luis Merlo de la Fuente, enviado a Chile provisoriamente tras la muerte de su gobernador. A pesar de no provenir de las armas, Merlo de la Fuente no desaprovechó la oportunidad de exaltar ante el rey sus servicios militares, aunque tales proezas militares en Arauco no consistieron en otra cosa que destruir las sementeras y las rancherías de los indígenas.⁸

Estos tres grupos de elementos no se encuentran en colonias periféricas en las que hay un ritmo de crecimiento económico lento por la escasa actividad comercial. Tampoco surgen redes comerciales vastas y que manejen volúmenes importantes de bienes. En general, las economías de la periferia son acotadas y suelen servir de puntos de enlace con mercados más grandes. A su

⁷ Esta red comercial entre las misiones y colegios de los jesuitas en el siglo XVII ha sido deliberadamente dejada de lado en este trabajo por motivos de espacio. Para la información correspondiente, ver los distintos capítulos de mi tesis.

⁸ Carta del oidor Luis Merlo de la Fuente del 10 de agosto de 1629, incluida en el *Compendio historial del descubrimiento conquista y guerra del reyno de Chile, con otros discursos...* de Melchor Xufré del Aguila, publicado en Lima en 1630, pp. 2-4.

vez, la movilidad social es poca y lenta. Y por último, la vida militar (si la hay) es reducida. Santiago, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires habían sido fundadas como bases para futuras expansiones (entradas) y habían organizado sus actividades en dependencia con Lima o Potosí. Sin embargo, el Gran Levantamiento Araucano de 1598-99 obligó a la corona al establecimiento de un ejército profesional de 2.000 plazas. La presencia de 2.000 hombres significó la creación de un mercado consumidor más que interesante al ser un dramático incremento en las posibilidades comerciales para una región escasamente poblada y poco atractiva por carecer de metales preciosos. Sin embargo, la pérdida del control español sobre Arauco tuvo consecuencias graves para la economía ya que significó la pérdida de dos elementos cruciales: mano de obra indígena y la mitad más fértil del país. Los españoles quedaron confinados a explotar los recursos del Valle Central, que pronto fueron insuficientes para concurrir al mismo tiempo a satisfacer las necesidades de las tropas y a mantener los circuitos económicos con Perú. Civiles y gobernadores debieron entonces importar los recursos, pero era el Cabildo el que fijaba los cupos y evaluaba los precios.

El Cabildo tenía buenos motivos para controlar el volumen de ganado importado porque era la forma más efectiva de controlar el precio final de los animales y de los cueros, sebos y otros productos exportables al Perú. De hecho, varios de los miembros del Cabildo eran activos comerciantes, exportadores de productos hacia los mercados peruanos. El Cabildo tenía conciencia de que, con el argumento de que el ganado se importaba para el ejército, algunos importadores introducían en el mercado de Santiago un plus que deprimía los precios. Pero, a su vez, la escasez de ganado afectaba el precio a pagar por los alimentos y otros suministros para los soldados en Arauco. En el Cabildo, los gobernadores, en tanto que comandantes de frontera, y los civiles, en tanto que importadores-exportadores, debían conciliar sus intereses contrapuestos. De este modo, la frontera con Arauco repercutía sobre la economía de Santiago y sobre las decisiones políticas tomadas a nivel local.

Por otra parte, para los araucanos rebeldes la frontera geográfico-militar que se estableció en el río Bío-Bío fue el punto inicial de un reacomodamiento tanto de sus sociedades como de las relaciones con las tribus ubicadas en la vertiente oriental de los Andes. También para los nativos, rebeldes o amigos, la frontera en el Bío Bío impulsó cambios en sus formas de producción. Incluso ocasionalmente, también para ellos, un mercado de 2.000 plazas permitía numerosas transacciones. En tal caso, varios de los recursos comerciables deberían provenir de las regiones trasandinas. En suma, a ambos lados de la frontera, tanto en las colonias como en las sociedades indígenas se produjeron cambios que llevaron a una articulación, en sentido oeste-este y de océano a océano, de cuatro colonias periféricas del Virreinato peruano, en un lento proceso que puede compararse con lo que los glaciólogos definen como morenas laterales: una línea de morenas que testimonia el choque de dos glaciares que comienzan a desplazarse en la misma dirección, pero a diferentes velocidades.

Desde el establecimiento de la frontera en el río Bío Bío, y durante todo el siglo XVII, se produjeron cambios no sólo en la relación entre españoles e indígenas sino que también hubieron cambios en el seno de esas colonias. No incluimos en este análisis a Santiago pues la importancia que tuvo la frontera en su desarrollo durante el siglo XVII obligaría a una extensión en su tratamiento que excede los límites de este artículo.⁹ Por el contrario, es posible sintetizar este proceso de articulación y fijar su cronología para la primera mitad del siglo XVII en el caso de las colonias de Mendoza y de Córdoba.

⁹ Para la evolución de Santiago en el siglo XVII y su relación con la frontera en Arauco; ver mi tesis doctoral, pp. 24-105.

2. La articulación de Mendoza y Córdoba

Mendoza fue el primer asentamiento ubicado al este de Santiago que fue afectado por los cambios operados en la situación trasandina, sobre todo a partir de la Gran Revuelta Araucana. En el siglo XVI la Corona había dispuesto que los mendocinos asistiesen a las tropas que pasaban a Arauco por tierra tras desembarcar en Buenos Aires. Tal resolución se hizo efectiva en 1583 cuando Alonso de Sotomayor, nuevo gobernador de Chile, llegó a Buenos Aires con 500 hombres. En junio, después de pasar por Córdoba, Sotomayor arribó a Mendoza, abriendo así un corredor que unía a España con Chile y que evitaba la peligrosa navegación del Estrecho de Magallanes. Sotomayor informó a la corona sobre los beneficios militares que la ruta tenía ya que incluso permitiría importar ganado caballar y vacuno del Tucumán y Paraguay.¹⁰ En 1605 esta ruta fue utilizada por Antonio de Mosquera quien, al mando de la expedición denominada "De los Mil Hombres", pasaba a Chile con el objeto de establecer el ejército profesional. La llegada de este ejército a Santiago dio una enorme alegría a los encomenderos que quedaban relevados de sus obligaciones militares.¹¹ Sin embargo, pronto comenzaron los inconvenientes ligados a su abastecimiento. Por esta razón, el gobernador Alonso de Rivera (1601-05) incluyó entre sus reformas militares un programa de autoabastecimiento a través de la organización de estancias rurales, molinos y una talabartería.¹²

Su programa fracasó por los intereses económicos de miembros de la élite y de los militares interesados en lucrar con el abastecimiento de la tropa. Los inmediatos sucesores de Rivera, en efecto, debieron continuar importando animales desde los territorios trasandinos.¹³ Aunque fragmentaria, la documentación indica que en 1630 el gobernador Lazo de la Vega importó 12.000 cabezas de ganado desde Buenos Aires para sus tropas en Arauco.¹⁴ En otro documento de 1661 hay un cálculo que refiere que se habían solicitado a Santiago unas 24.388 cabezas de ganado para el abastecimiento de tres años, pero esa misma fuente advierte que el ejército solamente recibió 14.000.¹⁵ Es difícil determinar el exacto número de animales que necesitaba el

¹⁰ Pedro Mariño de Lovera, «Crónica del Reino de Chile», *Biblioteca de autores españoles*, Madrid, Atlas, 1960, p. 413. Una referencia completa a sus servicios puede leerse en Francisco Caro de Torres, «Relación de los servicios que hizo a su magestad del Rey Felipe Segundo y Tercero, don Alonso de Sotomayor del abito (sic) de Santiago, y comendador de Villamayor, del Consejo de Guerra de Castilla: en los estados de Flandes, y en las provincias de Chile, donde fue capitán general», Madrid, 1620.

¹¹ Sobre las celebraciones y regalos a Mosquera, ver Acta del 4 de abril de 1605, *Actas Capitulares del Cabildo de Santiago* (en adelante ACS), Tomo IV.

¹² Para las reformas militares, ver A. Jara, *Guerra y Sociedad...*, cit., p. 136.

¹³ Un contemporáneo dice que la guerra se hacía perpetua para el provecho de gobernadores y de los vecinos de las ciudades en las que se quedaba el situado. Francisco Ponce de León, *Descripción del Reyno de Chile, de sus puertos...* Madrid, 1644, p. 7. La información sobre los intereses económicos y la importación de bienes y servicios para la frontera es abundante; ver Claudio Gay, *Historia física y política de Chile II*, París-Santiago, 1945, p. 325; Crocette Errázuriz, *Historia de Chile*. 2 Vols, Santiago, Cervantes, 1908, Vol. II, p. 214; Ferrando, *Y así nació la frontera...*, cit., pp. 168-70; y Documento 24, Expediente 27, Vol. 4, Archivo Nacional de Chile (en adelante ANC), Fondo Claudio Gay.

¹⁴ Documento 2, Volumen 13, ANC, Fondo Claudio Gay. Lazo de la Vega incluso procuró repoblar la estancia de Catentota con animales comprados en las provincias del este. Según informó Tesillo en 1641, el ejército consumía 8.000 vacas anualmente y Lazo de la Vega repobló Catentota con 30.000 vacas, Santiago de Tesillo, *Guerra de Chile. Causas de su duración*. Madrid, 1647, p. 25.

¹⁵ Acta del 27 de julio de 1661, ACS, Tomo XVI.

ejército anualmente. Pero no es tan difícil, en cambio, concluir en que cualquiera fuese ese faltante de animales, se obtenía de alguna otra fuente, comprándolo a españoles o a indígenas.¹⁶

Es precisamente este tráfico ganadero el elemento decisivo para la articulación de Mendoza a la frontera. Tal tráfico se inició en la década de 1630, siguiendo la creciente explotación de los potreros naturales para engorde ubicados en el Valle de Uco y Xaurúa, aproximadamente 100 kilómetros al sur de Mendoza.¹⁷ Esto fue posible, por una parte, porque aumentaron las precipitaciones, favoreciendo la formación de potreros naturales.¹⁸ Para entonces, los huarpes de la zona se habían extinguido por enfermedades o por haber sido llevados a trabajar para los encomenderos de Santiago. Consecuentemente, las tierras estaban vacantes.¹⁹

Sin embargo, el elemento sin el cual lo anterior hubiese tenido poca importancia fue que Santiago y Arauco importaban ganado en pie año tras año, y en cantidades tales que su engorde pasó a ser una actividad lucrativa. La continuidad y regularidad de tal tráfico ganadero permitió el surgimiento de aquellas situaciones que llevaron a Mendoza a articularse a la frontera sur, porque la presencia de ganado en áreas con nula protección militar fue bien aprovechada por los pehuenches y los puelches que comenzaron a atacar las estancias del Valle de Uco y Xaurúa.

Por su parte, los pehuenches ya tenían frecuentes contactos comerciales con los araucanos desde antes del siglo XVII. Los pobladores de Santiago y Arauco sabían que los pehuenches les vendían el veneno para las flechas a los indígenas del sur de Chile y que eran también sus aliados estratégicos al controlar los pasos de baja altura en los Andes al sur del paralelo 35°. Estos pasos de baja altura permitían pasar el ganado desde y hacia Arauco durante más meses del año al acumular menor cantidad de precipitaciones nivreas. En 1628 una confederación de pehuenches y puelches ayudó al cacique araucano Lientur a cruzar el ganado que había robado en las estancias de Chillán a la vertiente este de los Andes; y en 1635, el gobernador de Buenos Aires, Pedro Dávila, ordenó una investigación para verificar los rumores de que araucanos, en alianza con otras tribus, estaban extrayendo caballos del sur de Buenos Aires que pasaban hacia Chile por los pasos del sur de Mendoza.²⁰

¹⁶ Según el Padre Rosales entre 4.000 y 5.000 cabezas de ganado se cruzaban anualmente a Chile por los pasos del norte de la Patagonia; ver M.A. Palermo, «La innovación agropecuaria...», cit., p. 59. El número sugiere la existencia de un mercado con suficientes recursos como para mantener este intercambio con cierta continuidad.

¹⁷ En 1631 el capitán Juan Jaramillo llegó a Santiago con 12.000 cabezas de ganado desde el Valle de Uco. Tuvo conflictos con las autoridades del Cabildo de Mendoza cuando quiso extraer 30 huarpes para el arreo como había sido autorizado por el gobierno de Santiago. Sabemos que hizo engorde en el Valle de Uco; ver Actas del 20 de febrero y del 17 de junio de 1631, Actas del Cabildo de Mendoza, II.

¹⁸ A este cambio climático en esta porción de la cordillera de los Andes se lo denomina "pequeña edad glacial"; ver María R. Prieto, «La frontera meridional mendocina durante los siglos XVI y XVII», *Xama* 2 (1989), pp. 117-31.

¹⁹ Sobre la evolución del Valle de Uco y Xaurúa; ver Dionisio Chaca, *Tupungato*. Buenos Aires, del Autor, 1941; sobre las mercedes, ver Documentos 847, 1892 y 2720, ANC, Rcal Audiencia; para la evolución económica, ver Jorge Comadrán Ruiz, «Historia política, económica, social y cultural de la Provincia de Cuyo», HNA, Tomo II, Buenos Aires, Plaza y Janés, 1968, p. 1073 *passim*; y Luis Coria, *Evolución económica de Mendoza en la época colonial*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1988, pp. 62-75.

²⁰ Sobre las relaciones entre pehuenches y araucanos; ver Salvador Canals Frau, *Poblaciones indígenas de la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 536-8; y Villalobos, *Pehuenches en la vida fronteriza...*, cit., p. 34. Para la evolución del sur mendocino, dominio de pehuenches y puelches, ver Isidro Maza, *Malargüe*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1991. Para las incursiones araucanas en Buenos Aires, ver «Tres documentos del siglo XVII acerca de la población indígena bonaerense y la penetración mapuche», *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología* 8 (1972-1978), p. 149.

No debe extrañar, entonces, que a partir de la tercera década del siglo XVII en las Actas de Cabildo de Mendoza aparezcan cada vez con más frecuencia las referencias a la inseguridad de las estancias de la zona de Uco y Xaurúa y a los ataques de indígenas. En los años siguientes, a medida que afianzaba la economía relacionada con la ganadería de engorde, la explotación de los potreros no podía sostenerse sin algún tipo de protección militar en el Valle de Uco y Xaurúa. Esto es claro a partir de mediados del siglo XVII y alcanza su apogeo en 1660 cuando la Compañía de Jesús abandonó sus ricas y pobladas estancias en Uco y Xaurúa y trasladó los animales a sus estancias en San Luis, argumentando la falta de seguridad de Mendoza. A partir de ese momento era indiscutible la necesidad de protección militar en la frontera sur,²¹ y las Actas del Cabildo de Mendoza comienzan a mostrar una creciente preocupación por destinar recursos humanos y materiales para su control y defensa.

En la década de 1640 Córdoba se comenzó a articular a la frontera sur. Antes de esta fecha, sin embargo, las autoridades de Córdoba sabían de la existencia de intercambios entre araucanos y pampas y se sospechaba que tales contactos facilitaban las alianzas bélicas. Por eso, cuando el ex-gobernador de Chile, Alonso de Rivera, se hizo cargo de la gobernación de Tucumán en 1606 envió a su lugarteniente, el capitán Luis del Peso, a monitorear los movimientos de los pampas del sur de Córdoba. El comportamiento indica que Rivera, por su experiencia como gobernador de Chile, tenía noticias de arrees de animales desde esa zona con destino a Arauco.²² Sin embargo, las relaciones con los pampas no alarmaban demasiado a los cordobeses que registraban la presencia de pampas en zonas que quedaban bastante al sur de la colonia. Así, por ejemplo, en 1610 un informe puntualizó que los asaltos eran a las caravanas que iban a Buenos Aires y que evitaban la ciudad de Córdoba para no pagar impuestos. Esto las llevaba a transitar una ruta más al sur, desde San Luis a Buenos Aires, que aunque era muy insegura, les ahorra el pago de tales tributos.²³ Hacia 1646 los pampas siguen siendo considerados mayormente inofensivos, en el sentido de que se acercaban a las caravanas con intención de recibir ofrecimientos y regalos, en lugar de atacarlas.²⁴

En cuanto a las relaciones entre los colonos de Córdoba y de Santiago, éstas existían desde principios del siglo XVII, por ser la ciudad de Córdoba un paso obligado para las tropas desembarcadas en Buenos Aires que iban camino a Arauco. También pasaban por Córdoba tanto indígenas del Paraguay destinados al servicio del ejército como productos, principalmente yerba mate y tabaco, con destino a Arauco.²⁵ Estos vínculos comerciales entre Santiago y Chile no

²¹ J. Maza, *Malargüe*, p.31; C. Gay, *Historia física...*, cit., p.70; Vol. V; *Los Pehuenches...*, cit., pp. 40 y 201; Acta del 21 de agosto de 1657, ACS, Tomo XV; y Documento 990, Pieza 1, Volumen 487, ANC, Real Audiencia.

²² Arturo Lazcano, *Los cabildantes de Córdoba*, Córdoba, Archivo Histórico de Córdoba, 1954, pp. 153-159.

²³ Acta del 17 de marzo de 1610, Actas del Cabildo de Córdoba (en adelante ACC), Tomo V; Pedro Grenón, *Los Pampas y la frontera sur*, Córdoba, Liendo, 1924, p.19; y *Los Pampas*, Córdoba, Pcnitenciaría, 1927, pp.24-5.

²⁴ Refiere Alonso de Ovalle que los pampas "se acercaban a pedir algun regalo, bizcocho y vino, (...) y se van con Dios" (*Histórica relación del Reyno de Chile*. Roma, 1646, p.104).

²⁵ Había conexiones que provenían del siglo XVI debido al tráfico de esclavos, pero estas redes no se vinculan con la existencia de la frontera en Chile. Sobre el tráfico de esclavos, son clásicos los estudios de Carlos Sempat Assadourian, *El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí Siglos XVI-XVIII*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1966; *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1586-1610*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1965; y «Potosí el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII», *Homenaje al Dr. Ceferino Garzón Maceda*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1973, pp.169-205. Para ejemplos de los vecinos de Chile que compraban esclavos en Córdoba, ver Assadourian, *Tráfico. De Angola a Potosí...*, cit., p. 37; y los Documentos 421, 424, 479, 554, y 555, Archivo Provincial de Córdoba, Escribanos 1.

significan que Córdoba fuese un eslabón integrante de la frontera sur. Durante la primera parte del siglo XVII, Córdoba vivía preocupada por la seguridad de su frontera al norte, con los calchaquíes, por ser la ruta a Potosí la columna vertebral de su economía. Incluso esta preocupación por la seguridad de la frontera norte vinculó militarmente a Córdoba con Chile en 1632 cuando frente al levantamiento calchaquí, el gobernador de Tucumán, Felipe de Albornoz, pidió ayuda al gobernador de Chile, Lazo de la Vega.²⁶

En 1643 la situación cambió cuando los holandeses tomaron Valdivia y trataron de establecer una alianza con los araucanos para atacar a los españoles. Las autoridades cordobesas recibieron noticias desde Santiago advirtiéndole que debía estar militarmente preparada para un ataque masivo de araucanos, pehuenches y pampas.²⁷ El temido ataque de indígenas confederados nunca se concretó, ya sea porque el Parlamento de Quillín (1641) estabilizó las relaciones entre los rebeldes araucanos y los españoles en Chile, o ya sea porque los indígenas no tenían motivos para creer que el dominio holandés fuese preferible al español. Una de las consecuencias del ataque holandés a Valdivia fue la definitiva articulación de Córdoba a la frontera sur del imperio puesto que comenzó a dividir su atención entre la protección de la frontera con los calchaquíes al norte y con los pampas al sur. Como parte integrante de esta frontera, en 1659 Mendoza envió a Córdoba un informe con la advertencia de que el malón de araucanos, pehuenches y puelches sobre estancias de Mendoza y San Luis podría haber contado con la participación de pampas de Córdoba. El informe advirtió sobre la preferencia de los indígenas por robar caballos.²⁸ Posiblemente, esta preferencia se relacione con una efectiva estrategia de los nativos que les garantizaba una huida más tranquila al dejar a los españoles sin los animales necesarios para la persecución.

Hay otra consecuencia del ataque holandés a Valdivia que muestra el desplazamiento en sentido oeste-este de la situación de frontera. En 1641 Córdoba fue declarada plaza de armas con obligación de asistir militarmente a Buenos Aires. A partir de esta alarma por un posible ataque a su frontera sur, Córdoba comenzó a discutir esa disposición real con el argumento de su necesidad de proteger su propia frontera hacia el sur. Incluso insistió en el hecho de que Buenos Aires era una colonia de otra provincia y que para defenderse en caso de ataques externos podía utilizar a los indígenas y las armas de las misiones jesuíticas del Paraguay. El virrey, en primera instancia, rechazó tal argumento, aunque en 1661 el gobernador de Buenos Aires, Alonso Mercado y Villacorta, autorizó a reclutar nativos del Paraguay en caso de necesitarse auxilio militar por algún ataque externo.²⁹

A mediados del siglo XVII, Buenos Aires todavía podía ser caracterizado como un puerto periférico, boca de contrabando. Desde su fundación había sido un pequeño asentamiento cuyo

²⁶ Santiago de Tesillo, *Guerra de Chile...*, cit., pp. 53-55.

²⁷ Acta del 8 de diciembre de 1643, ACC, Tomo IX.

²⁸ Documento 3322, Fondo Documental Monseñor Cabrera, Universidad Nacional de Córdoba. A principios del siglo XVIII se documenta mejor la presencia de araucanos. En un informe de 1714 se advierte que los araucanos extraen ganado del sur de Buenos Aires; ver el Informe del maestro de campo Bartolomé de Olmedo (1715) y el informe del 24 de setiembre de 1714, Documentos 3129 y 3366, Fondo Documental Monseñor Cabrera, Universidad Nacional de Córdoba.

²⁹ Actas del 18 de diciembre de 1643, y del 10, 15, 17 y 20 de octubre de 1645, ACC, Tomo IX; **IV Centenario de las fundaciones de Córdoba y Santa Fe, 1573-1973**, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1974, pp. 100-1; y Carlos Luque Colombes, «Córdoba, plaza de armas de la gobernación de Tucumán para los socorros al puerto de Buenos Aires», **HNA IV**, pp. 63-78; Documento 10, Volumen I y Documento 30, Volumen II, Archivo Provincial de Córdoba, Gobierno; y Juan Monferini, «La Historia militar durante los siglos XVII y XVIII», **HNA IV**, Buenos Aires, Atenco, 1961, p. 250.

desarrollo estaba obstaculizado por la restricción de comerciar con otras colonias, excepto a través de los navíos de registro. En 1598 la corona autorizó a exportar "productos de la tierra" a las colonias portuguesas para permitir a los colonos asegurar su subsistencia. La autorización se renovó a principios del siglo XVII, favoreciendo la producción de un plus exportable, pero acentuando también el contrabando.³⁰

La relación entre el activo contrabando del siglo XVII y la articulación de Buenos Aires a la frontera sur puede parecer muy indirecta. En cierta medida, lo es, pero conviene tener en cuenta que la intensa explotación del ganado cimarrón empujaría a los porteños a expandirse en su búsqueda en todas las direcciones. Era su supervivencia, después de todo, ya que solamente podían pagar por las mercaderías con cueros, aprovechando el abundante ganado salvaje de los alrededores.³¹ Esta era la equivalencia para principios del siglo XVII según Sergio Villalobos.³² El comercio atlántico fue, sin duda, muy importante y explica la permanente tendencia de Buenos Aires a expandir su jurisdicción para encontrar ganado vacuno. A este circuito comercial se sumó la exportación del ganado en pie hacia el oeste. Se trata de un circuito que manejó volúmenes importantes pero que se encuentra menos documentado para el siglo XVII. En el siguiente título aportamos información que permite corroborar esta afirmación y mostrar su relación con la articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Virreinato del Perú.

3. Buenos Aires en el circuito de la ganadería comercial a Chile

La exportación de ganado en pie a Chile, al igual que el circuito comercial atlántico, contribuyó al agotamiento de cimarrones en las áreas seguras de los alrededores del puerto. Aunque escasa, la información sobre los grandes exportadores de ganado en pie a Chile permite describir las características de este comercio. De acuerdo a un Acta del Cabildo de Santiago de 1657, los tres principales importadores de ganado eran los capitanes Antonio de Barambio, Bernardino de Urbina y Roque de San Martín. El análisis de quiénes eran y cómo realizaban sus

³⁰ La organización política y social y la dinámica económica de Buenos Aires durante el siglo XVII ha sido analizada por Jorge Gelman, «Economía natural-economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos* 44 (1987), pp. 89-107; por Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires, CEAL, 1988 y «Power, Corruption and Commerce: The Making of the Local Administrative Structure in Seventeenth-century Buenos Aires», *HAHR* 68:4 (1988), pp. 771-800; y por Eduardo Saguier, «Economic Impact of Commercial Capital in Credit Transaction. Buenos Aires in Early Seventeenth Century», *Anuario de Estudios Americanos* 44 (1987), pp. 109-39. Entre los primeros trabajos se encuentra el de Raúl Molina, «Juan de Vergara: señor de vidas y haciendas en el Buenos Aires del siglo XVII», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 24-25 (1950), pp. 51-143; y el de Diego Molinari, *La trata de negros. Datos para su estudio en el Río de la Plata*, Buenos Aires, UBA, 1944. Para una perspectiva comercial, ver José Torre Revello, «Los navíos de registro en el Río de la Plata, 1595-1700», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 34 (1963), pp. 529-59; Ricardo Zorraquín Becú, *Orígenes del comercio rioplatense, 1580-1620*, Buenos Aires, Sociedad Histórica Argentina, 1947; y Margarita Hualde de Pérez, «El comercio rioplatense en el siglo XVII», *Historia* 5:7 (1959), pp. 10-23. Elina Mece describe Buenos Aires en el siglo XVIII con énfasis en lo social, en *La ciudad puerto: la expansión comercial de las primeras familias*. Buenos Aires, CEAL, 1989.

³¹ La sostenida explotación del ganado en las zonas seguras de los alrededores del puerto se explica por el hecho de que un esclavo equivalía a 100 cueros.

³² Sergio Villalobos, *Comercio y Contrabando en el Río de la Plata y Chile, 1700-1811*. Buenos Aires, EUDEBA, 1986, p. 34. Los detalles de este comercio y su relación con el contrabando de plata son suficientemente conocidos. Entre los trabajos pioneros, sigue siendo ilustrativo y bien documentado el libro de Emilio Coni, *Historia de las vaquerías del Río de la Plata, 1555-1750*. Madrid, Tipografía de Archivos, 1930 (1ª edición); y Buenos Aires, Platero, 1979.

negocios revela las características del circuito de la ganadería comercial en la región. Es importante advertir que la escasez de documentación sobre tal circuito se explica en gran medida porque las transacciones se realizaban dentro de acotadas redes de relaciones clientelares y familiares. En efecto, los contratos y acuerdos comerciales eran entre familiares y conocidos, y aunque parezcan informales, los casos que analizaremos prueban que eran arreglos confiables. Pero si algo fallaba en el cumplimiento del contrato aparece entonces la documentación porque se entablaba un juicio, como veremos en el caso de Roque de San Martín. Este juicio confirma que el acuerdo no se hizo delante de ningún escribano, a pesar de la importancia que tenía un arreo de aproximadamente 14.000 vacunos desde Buenos Aires a Chile.

Dos de estos tres notorios importadores de ganado en pie desde las provincias del este, el capitán Antonio de Barambio y el capitán Bernardino de Urbina, operaban sobre la base de redes de parentesco y clientelares. El capitán Bernardino de Urbina realizaba sus transacciones bajo la protección de sus conexiones en Santiago, Mendoza y Buenos Aires. Un indicador de buenas relaciones con la esfera política es que gozaba de una encomienda de huarpes de Cuyo.³³ Su casamiento con una de las hijas del maestre de campo Juan Ramírez de Arellano expandió la red ya que Arellano había servido como militar en Buenos Aires en 1645. De regreso a Santiago, Arellano se había asociado con el escribano Gerónimo de Ugas para importar ganado desde el este.³⁴

Los negocios del capitán Antonio de Barambio son otra prueba del funcionamiento de una red de importadores de ganado en pie a Chile, que operaban en un mercado cerrado y celosamente protegido por los cabildantes de Santiago. La negociación de los cupos y de los precios del ganado en pie en el seno del Cabildo eran una forma de controlar los precios finales para el sebo y los cueros que se exportaban a Perú. Por esto, los cargos políticos junto con las relaciones con miembros de las élites en las colonias de la vertiente oriental de los Andes tenían especial importancia. Así como Urbina, Barambio estaba bien posicionado para efectuar sus transacciones.

El capitán Antonio de Barambio figura como alguacil mayor de Santiago en 1640 y alguacil de Concepción en 1646. Su red incluía a su suegro, el poderoso Alonso del Campo, quien desde principios del siglo XVII, participó en el tráfico de negros vía Buenos Aires y Córdoba. Es casi seguro que este tráfico lo relacionó con el alcalde de Buenos Aires, el capitán Gaspar de Quevedo y con el capitán Juan Ortiz de Urbina, un rico encomendero de Mendoza.³⁵

A mediados del siglo XVII, en 1657, Barambio era uno de los importadores de ganado vacuno desde San Luis y Buenos Aires. El circuito era bastante completo ya que incluía la importación de ropa desde Perú que volvía a exportar a Buenos Aires, donde a su vez compraba

³³ Juan Luis Espejo (ed.), *La Provincia de Cuyo del Reino de Chile*, 2 Vols., Santiago, Universitaria, 1954, Vol. II, p.130; Acta del 3 de marzo de 1605, Actas del Cabildo de Mendoza, Tomo I; y Volumen 1092, Pieza 1, ANC, Real Audiencia.

³⁴ Sobre Gerónimo de Ugas y su socio Barambio; ver Mario Góngora, *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista*. Santiago, Universidad de Chile, 1970, pp. 91 y 95; sobre Arellano, ver Luis Roa y Ursúa, *El Reino de Chile, 1535-1810*. Valladolid, Cuesta, 1945, p. 63. Hay documentos que testifican algunas de las transacciones que Urbina realizó en Córdoba; documentos 126 y 129, Archivo Provincia de Córdoba, Escribanos I; y Actas del 4 de enero de 1647; 19 de junio de 1648; 18 de Junio de 1653; 20 de junio de 1657; y 29 de octubre de 1668; ACC, Tomos IX, X, XVI.

³⁵ Un indicador de su caudal fue la dote que entregó a su hija, valuada en 46.779 pesos y que incluía tierras, 32 esclavos y 2 aucaes. Sobre Juan Ortiz de Urbina, ver Rosa Zuluaga, «La trata de negros en la región cuyana durante el siglo XVII», *Revista de la Junta de Estudios Históricos* 6:1 (1970), 39-71, p.42; Espejo (ed.), *Provincia...cit.*, vol. I, pp.53 y 63; y el Acta del 15 de Febrero de 1645, *Actas del Cabildo de Mendoza*, Tomo II.

ganado que podía engordar en sus estancias de Lampa y Colina en Chile. También podía adquirir ganado en Córdoba, donde tenía varios negocios que efectivizaba a través del capitán Domingo de Burgos, su representante legal.³⁶

De estos tres grandes importadores que señala el Acta de Cabildo de Santiago de 1657, el caso más interesante es el de Roque de San Martín por dos razones. Primero, porque es un vecino de Buenos Aires que no tenía relaciones familiares o clientelares con la élite de Santiago, lo cual expondrá su vulnerabilidad con respecto a asegurar el éxito de sus negocios. Segundo, porque testimonia el volumen del comercio de ganado en pie exportado a Chile a mediados del siglo XVII.

Roque de San Martín había llegado a Buenos Aires como soldado del gobernador Pedro Esteban Dávila (1637) y pocos años más tarde está censado como alférez y como uno de los más poderosos terratenientes de Areco y Luján.³⁷ En 1655, no sabemos si por primera vez, Roque de San Martín se lanzó a exportar ganado desde sus estancias en Buenos Aires con destino final en el mercado de Santiago. Entregó al capitán Pedro de la Fuente unas 14.000 cabezas de ganado en el marco de un convenio que establecía que Pedro de la Fuente se encargaba de conseguir los peones y animales necesarios para conducir el arreo hasta Santiago. La estancia en San Luis que poseía de la Fuente serviría como potrero de engorde antes del cruce de los Andes. Este arreglo bastante simple, y que posiblemente haya respondido a una forma habitual de operar en el circuito de exportación de ganado en pie, concluyó en un juicio por estafa que San Martín le inició a su socio Pedro de la Fuente en la Real Audiencia de Santiago.

En el juicio, San Martín explicó que, entre Buenos Aires y San Luis, Pedro de la Fuente perdió alrededor de 5.000 animales que se dispersaron por los campos cordobeses. Si San Martín quería recuperarlos —lo que era caro y difícil— debía pagar a los dueños de esos campos por el derecho de pastura. Desde el río Quinto en el límite entre Córdoba y San Luis, Pedro de la Fuente siguió hacia el oeste con unas 5.400 cabezas de ganado, pero llegó al Valle de Uco con sólo 3.400 animales cuando el invierno impedía el cruce de la cordillera. San Martín no tenía ninguna opción: debía pagar el derecho a pastar en los potreros de invierno del Valle de Uco y Xaurúa, ya que arrear el ganado de vuelta a Buenos Aires carecía de sentido y venderlo en Mendoza era imposible porque se trataba de un mercado demasiado pequeño. San Martín, en consecuencia, debió esperar a que se abriese la cordillera nuevamente para vender el ganado en el mercado chileno. En efecto, en 1657 el Cabildo de Santiago registra a Roque de San Martín y a su compañero Pedro de la Fuente como importadores de 1.850 toros y vacas.³⁸

Una vez en Santiago, San Martín se presentó a la Real Audiencia para demandar al capitán Pedro de la Fuente ya que su negligencia le había ocasionado pérdidas estimadas en 10.000 pesos. Durante el juicio, San Martín declaró que Pedro de la Fuente no podía ser exculpado pues había actuado intencionalmente. Como prueba, argumentó que Luis de la Fuente

³⁶ Sobre sus actividades y vinculaciones, ver Góngora, *Encomenderos...*, pp.94-6, y 156; Fernando Silva, *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile*, Santiago, Estudios de Historia del Derecho Chileno, 1962, p. 75; Juan Espcjo, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1967, pp.230-1; Roa y Ursúa, *El Reino...*, cit., p. 302; y las Actas del 23 de setiembre de 1587; del 2 de setiembre de 1643; del 1 de abril de 1644, 20 de junio y 3 de agosto de 1657, ACS, Tomos V, XII y XVI; documento 129, Protocolos, Archivo Provincial de Córdoba, Archivo de Escribanos.

³⁷ Ricardo Lafuente Machaín, *Los portugueses en Buenos Aires, siglo XVII*. Madrid: Archivos, 1931, p. 216; Eduardo Saguier, *Mercado inmobiliario y estructura social. El Río de la Plata en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 94; y *Mercedes de tierras hechas por los gobernadores a nombre del Rey*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1979, p. 34.

³⁸ Acta del 13 de agosto de 1657, ACS, Tomo X.

había demorado innecesariamente su partida desde el río Quinto para no llegar a tiempo de cruzar los Andes, pero justo a tiempo para que nacieran alrededor de 600 animales que San Martín jamás podría reclamar por no tener su marca de propiedad. Todo indicaba que el capitán de la Fuente había planeado que estos animales nacieran en los potreros de su amigo mendocino, el capitán Pedro Moyano. Tales explicaciones y pruebas de San Martín convencieron a la Audiencia que ordenó embargar alrededor de 534 vacas que pastaban en la estancia que de la Fuente tenía en Lolacán como parte del pago.³⁹

El caso sugiere preguntas que los documentos no contestan, pero que conviene dejar planteadas. Es casi seguro que San Martín tenía algún tipo de información sobre de la Fuente, es decir, sobre la persona con la cual iniciaba un negocio de exportación tan importante. No pudo ser un total desconocido porque en tal caso hubiese mediado algún contrato frente a escribano. San Martín debió confiar su negocio a alguien conocido por otros criadores de Buenos Aires que ya hubiesen efectuado este tipo de operaciones con éxito en el mercado chileno.

La documentación específica que Pedro de la Fuente tenía propiedades en la ruta y en Chile, y que, además, tenía contactos con dueños de potreros en Mendoza. Tal vez, esto indique que ya actuaba en este circuito comercial. Sin tales contactos debía haber escasas garantías de realizar con éxito un arreo de tantos animales a lo largo de más de 1.000 kilómetros, sin incluir la necesidad de pastos para el engorde antes del esfuerzo calórico que significaba el cruce de los Andes. Si después de la estafa, San Martín todavía ingresó al mercado de Santiago como socio de Pedro de la Fuente, es posible que San Martín no pudiese prescindir de este contacto para poder vender sus animales en el mercado chileno.

Lo anterior revela la necesidad de contactos seguros para llevar a cabo estas grandes empresas comerciales en forma exitosa. La transacción no significó un éxito para Roque de San Martín, pero tampoco significó el retiro de la actividad ganadera de la familia. Su hijo, el capitán Juan de San Martín fue uno de los más importantes terratenientes y criadores de ganado en la década de 1730. En 1739, fecha en la que Buenos Aires se encuentra en el proceso de articulación a la frontera sur, Juan de San Martín fue el organizador de la expedición contra los pampas y serranos culpándolos de robo de ganado.⁴⁰

Los tres casos ejemplifican cómo funcionaba la red comercial de ganado en pie entre importadores-exportadores de Santiago con buenas conexiones a nivel local y con las principales colonias ubicadas al este de los Andes. La exportación de ganado en pie a Chile debió ser bastante regular, aunque la reconstrucción tiene inconvenientes porque los documentos habitualmente se producían cuando, como en el caso de San Martín, algo salió mal y se debió entablar un juicio. Los casos de Barambio, Urbina o Arellano muestran que las importaciones de ganado en Chile se realizaban con acuerdos verbales, bajo la protección de redes familiares y clientelares que los hacían pactos bastante seguros. Existe otro inconveniente para documentar mejor este circuito ganadero porque no se especifica el lugar de origen de los animales cuando ingresan al mercado chileno. La mayoría de las veces las Actas de Cabildo de Santiago dan el nombre del importador o mencionan que es ganado que entró desde Cuyo.

³⁹ Documento 1469, Volumen 409, ANC, Real Audiencia.

⁴⁰ Sobre Juan de San Martín, ver E. Coni, *Historia de las vaquerías...*, cit., pp. 17-8; E. Saguier, *Mercado...*, cit., pp. 73, 100 y 117; y J. Torre Revello, *Sociedad...*, cit., p. 322; para su expedición contra los serranos y los pampas, ver Monfrini, «La historia militar...», cit., p. 207; y el Documento 58, Archivo de la Nación Argentina (en adelante AGN), Colección Enrique Fitte.

4. La articulación de Buenos Aires

Las dificultades con las fuentes impiden mayor exactitud en la reconstrucción del circuito de la ganadería comercial entre Buenos Aires y Chile en el siglo XVII. Como dijimos, el interés en la reconstrucción de este circuito se relaciona con el avance hacia el sur en búsqueda de más cimarrones. De la misma forma, interesa este comercio por la importancia que fueron adquiriendo los potreros ubicados a lo largo de toda la ruta hacia el oeste. Hacia finales del siglo XVII, la mayoría de estos potreros estaban localizados en áreas inseguras y sin protección militar, porque la ruta ganadera que se usaba unía el sur de Córdoba con San Luis y, desde allí, pasaba al Valle de Uco y Xaurúa. Una vez en esta zona, el ganado con destino a Santiago y Arauco se arreaba a través del paso de Piuquenes. La presencia de ganado en estas áreas a lo largo de la ruta ganadera no podía dejar de ser una enorme tentación para los nativos.

A partir de principios del siglo XVIII la articulación de Buenos Aires a la frontera sur puede reconstruirse a través de las Actas de Cabildo. Por entonces el Cabildo de Buenos Aires se esforzaba por ampliar su jurisdicción. Para esta fecha, tanto Buenos Aires como Córdoba necesitaban proteger y expandir su jurisdicción sobre áreas que les permitiesen mantener sus economías basadas en la explotación de ganado.

A fines del siglo XVII, Córdoba había extendido su jurisdicción hacia el este lo máximo posible. Según las fuentes, hasta la década de 1680 los cordobeses ya habían instalado alrededor de 800 estancias en la ruta entre Córdoba y Santa Fe.⁴¹ Expandirse más hacia el este implicaba colisionar con la expansión de los santafecinos y porteños, quienes a su vez, se expandían hacia el este, resguardando sus derechos exclusivos a extraer el ganado de la Banda Oriental.

La expansión provocó una intensa tensión entre los Cabildos de Córdoba y de Buenos Aires a tal punto que, en 1690, la Real Audiencia solicitó un informe sobre los robos de ganado que vecinos cordobeses realizaban en la jurisdicción de Buenos Aires. La Audiencia recibía constantes quejas del Cabildo de Buenos Aires y estaba preocupada por los patrullajes armados que el exasperado Cabildo porteño había decidido implementar para evitar el cuatrерismo. La Audiencia tenía conciencia de que la lucha por los recursos ganaderos de la región estaba llegando a su punto máximo y que incidentes entre españoles de ambas jurisdicciones eran peligrosamente frecuentes.

Estos enfrentamientos están documentados en el juicio que inició en 1704 el Cabildo de Buenos Aires contra el de Córdoba por la propiedad del ganado cimarrón que pastaba en zonas cuya jurisdicción era dudosa. El documento de prueba más interesante en cuanto a la cronología que se presentó durante el juicio fue en defensa de los intereses de Buenos Aires. Es importante porque está fechado en 1659 y afirma que el ganado que pastaba en Córdoba pertenecía a los vecinos del puerto pues era el ganado que había sido anteriormente robado del sur de Buenos Aires por vecinos de Chile. Es importante remarcar esta afirmación de que a mediados del siglo XVII la extracción de ganados del sur de Buenos Aires la realizaban “vecinos de Chile” y no indios de Chile. Es importante porque muestra la preferencia de los colonos por expandirse hacia el este en busca de recursos en lugar de hacerlo hacia el sur. Mientras el juicio seguía su curso, en 1705, el Cabildo de Buenos Aires dividió el armamento disponible entre las patrullas que controlaban Uruguay y Magdalena al sur. El argumento de que “solamente dispararían

⁴¹ Un informe de la Compañía de Jesús asegura que 1.000 vecinos eran dueños de 700 estancias. El crecimiento demográfico influyó en la necesidad de expandir la jurisdicción. Paralelamente aumenta el tráfico de caravanas que unen Mendoza con Buenos Aires, y por lo tanto, no debe sorprendernos que aumenten las quejas de ataques de pampas que roban vino; ver C.S. Assadourian, «Potosí y el crecimiento...», cit., pp. 175-8.

contra los enemigos del reino” era dudoso. El Cabildo en realidad mantenía un ojo atento sobre los vecinos de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba a quienes acusaba de cuatreresismo tanto en sus tierras del sur como en la Banda Oriental.⁴²

A principios del siglo XVIII la necesidad de proteger los recursos ganaderos del sur de Buenos Aires contra las extracciones de los cordobeses hizo que el propio Cabildo propusiera que los pampas fuesen una “policía ganadera” a cambio de ciertos otros favores como pago por tales servicios.⁴³ Nuevamente en 1709 el Cabildo denunció que los vecinos de Cuyo, Tucumán y Santiago del Estero extraían ganado ilegalmente del sur de Buenos Aires. Para esa fecha, el Cabildo prefería comprar sal a los pampas y mantener buenos vínculos con ellos antes que favorecer a los comerciantes cordobeses.⁴⁴

Los enfrentamientos no se limitaron únicamente a tratar de frenar a los vecinos de Córdoba. La agria discusión por el derecho a vaquear en la Banda Oriental entre porteños, santafecinos y jesuitas indica que los recursos ganaderos en áreas seguras daban signos de agotamiento con el agravante de que el establecimiento de portugueses en la Colonia de Sacramento hacía más incontrolable la extracción del ganado cimarrón del Uruguay.⁴⁵ Los recursos ganaderos de la Banda Oriental eran cruciales porque a principios del siglo XVIII de esta zona se exportaba ganado a Buenos Aires. En Areco y Arrecifes, una cabeza de ganado traído del Uruguay se pagaba entre 4,5 y 7 reales; un precio razonable por dos motivos. Primero, hacia la primera década del siglo XVIII para encontrar ganado cimarrón en Buenos Aires había que internarse hasta el sur de Tandil, aumentando el riesgo de enfrentamiento con los indios. Segundo, el precio era competitivo porque el asiento inglés todavía pagaba hasta 20 reales por cuero.⁴⁶ Sin embargo, el Cabildo de Buenos Aires consideraba que ese precio era bajo debido a que los ingleses compraban cueros obtenidos de las vaquerías clandestinas que se hacían en el Uruguay. Si Buenos Aires quería mejores precios debía preservar sus derechos exclusivos a extraer ganado de la Banda Oriental.⁴⁷

No sólo con Córdoba había conflictos. También con el Cabildo de Santa Fe están documentados desde 1594 cuando el procurador del Cabildo de Santa Fe trató de conseguir que se fijaran los límites y que se permitiera extraer caballos de la zona de alrededor de Buenos Aires. Santa Fe argumentó que le correspondía tal derecho por haber contribuido con animales a la

⁴² Sobre todos estos reclamos y juicios, ver el Expediente 2, Legajo E2, Tribunales, AGN, Sala IX.; Documentos 62 y 240, Volumen 2, Guerra, AGN, Sala IX.; «Notas del Cabildo de Buenos Aires sobre robo de ganado», carta a Córdoba del 11 de agosto de 1704, documento 8, volumen 3, Archivo Provincial de Córdoba, Gobierno; y Acta del 28 de junio de 1704, **Actas del Cabildo de Buenos Aires** (en adelante **ACBA**), Tomo I.

⁴³ Documentos 62 y 240, Volumen 2, Guerra, AGN, Sala IX.

⁴⁴ El alcalde incluso hizo mención de que los propios indígenas habían propuesto brindar este servicio; ver el Acta del 17 de febrero de 1717, **ACBA**, Tomo III; sobre la extracción de sal, ver Auto del 27 de agosto de 1720 del gobernador Brnno de Zavala, Expediente 7, Legajo D1, Tribunales, AGN, Sala IX.; S. Canals Frau, **Las poblaciones...**, cit., p. 212; Juan Moya, **Contribución a la Historia de Bragado**, La Plata, Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 1957, pp. 7-8; y M. Kossok, **El Virreinato del Río de la Plata. Su estructura económico-social**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1972, pp. 82-3.

⁴⁵ Actas del 15 de setiembre y del 7 de noviembre de 1721 y del 27 de febrero de 1722, **ACBA**, Tomo IV.

⁴⁶ Antes de negociar el precio de los cueros se realizó un censo del ganado que existía en áreas seguras; ver las Actas del 20 de setiembre de 1724; 5 de mayo, 12 de setiembre y 11 de diciembre de 1725, **ACBA**, Tomos III y V; y E. Coni, **Historia de las vaquerías...**, cit., p. 20.

⁴⁷ Acta del 2 de marzo de 1713. Para los precios y el asiento inglés en la primera década del siglo XVIII, ver E. Coni, **Historia de las vaquerías...**, cit., p. 34.

expedición que realizó la segunda fundación de Buenos Aires. Recién en 1719 Buenos Aires destinó una partida de dinero para la demarcación de las jurisdicciones. Tal acción, se inscribe en la necesidad de Buenos Aires de proteger sus derechos a vaquerías en la Banda Oriental.⁴⁸

Por último, el Cabildo de Buenos Aires enfrentó a la poderosa Compañía de Jesús por los derechos a extraer ganado del Uruguay. Una autorización de 1694 dada por el gobernador de Buenos Aires había autorizado a los padres para que arreasen ganado a sus misiones del Paraguay. El gobernador pensaba que de esa manera se desalentaría a los portugueses instalados en Uruguay al privarlos del acceso al único bien exportable de la zona. A partir de esa fecha, los padres no aguardaron ninguna nueva autorización para seguir extrayendo ganado, a pesar de las reiteradas quejas de los cabildantes porteños. Recién en 1720, y ante su impotencia para lograr exclusividad en las vaquerías en Uruguay, el Cabildo de Buenos Aires aceptó negociar las cuotas de extracción con los santafecinos y con los jesuitas.⁴⁹

Las cuotas exageraron el potencial ganadero del Uruguay porque antes de los cinco años aparecieron señales de agotamiento.⁵⁰ Afortunadamente para Buenos Aires, todavía quedaba la opción de comprar ganado en Santa Fe. Efectivamente, en 1718 se importaron alrededor de 14.000 vacas al competitivo precio de 6 reales cada animal.⁵¹

Con el agotamiento del ganado de la Banda Oriental se acabaron las posibilidades de expansión en sentido oeste-este en busca de recursos. Para los vecinos de Buenos Aires, seguir manteniendo los circuitos comerciales basados en la exportación de sebo, cuero o ganado en pie significaba avanzar sobre las pampas del sur. Con esta dirección en la expansión cambiaron las relaciones con aquellos indígenas a quienes menos de dos décadas atrás se les quería designar policías ganaderos para que detuviesen el avance de los cuatrerros cordobeses y chilenos.

El agotamiento de los cimarrones en áreas seguras impulsó a internarse cada vez más hacia el sur. En la primera década del siglo XVIII, se aseguraba que los vecinos de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires debían internarse hasta 300 leguas al sur para encontrar ganado cimarrón. Incluso se refiere que una vaquería en Mendoza prácticamente habría llegado a divisar la Ciudad de los Césares, una referencia que implicaba explicitar lo que se había avanzado hacia el sur en territorios desconocidos. La Ciudad de los Césares fue uno de los relatos más atractivos de los siglos XVI y XVII. Hablaba de la existencia de una rica ciudad pródiga en oro y plata, localizada en algún lugar de la Patagonia y gobernada por hombres rubios y blancos. Según algunos, estos "césares" serían sobrevivientes de algún naufragio, o incluso españoles que escaparon de la Gran Revuelta Araucana de 1598-99. Otra interpretación es la de Alonso de Ovalle,

⁴⁸ Acta del 21 de febrero de 1594, *Actas del Cabildo de Santa Fe*, II; Manuel Cervera, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, 1573-1853*. 2 vols., Santa Fe, Unión, 1907, Volumen I, pp. 96-7; y Actas del 21 de abril de 1719, 21 de marzo y 27 de julio de 1720; 5 y 16 de noviembre de 1722, *ACBA*, Tomo IV.

⁴⁹ Sobre los derechos a vaquerías en Uruguay, ver las Actas del 26 de agosto y 6 de setiembre de 1724; del 3 de marzo, 1 y 3 de abril de 1726 y 1 de diciembre de 1730, *ACBA*, Tomos IV, V y VI; Coni, *Historia de las vaquerías...*, cit., pp. 48-9.

⁵⁰ Carlos Sempat Assadourian, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte, *Argentina: De la conquista a la independencia*, Buenos Aires, Paidós, 1972, p. 175; y Actas del 27 de febrero, 23 de abril de 1722; 26 de agosto y 6 de setiembre de 1724; y 5 de marzo, 1 y 4 de abril de 1726, *ACBA*, Tomo V.

⁵¹ En junio de 1718, M. de Barrera ofreció 12.000 vacas, la mitad de ellas solamente a pagarse en efectivo. En enero de ese año el Cabildo había ordenado que se efectuara un recuento de los animales disponibles en Uruguay y verificar si todavía había cuatrismo. Es importante notar la relación entre el agotamiento del ganado cimarrón en Uruguay y los debates sobre las alternativas de poblar Buenos Aires con ganado comprado en Santa Fe; ver las Actas del 10 de enero y 15 de junio de 1718, *ACBA*, Tomo III.

quien en 1646, cuando tenía terminada su obra para publicarla en Roma, escribió que había recibido noticias fiables de que los famosos césares eran holandeses («...y el color blanco y rubio de esta gente y hablar una lengua que ninguno de los que fueron a este descubrimiento la pudieron entender»). Ovalle ubica la ciudad de los Césares en territorio chileno, contra la cordillera de los Andes y prácticamente enfrente de la isla de Chiloé.⁵²

La leyenda de un reino rico en oro y plata, con indios dóciles que aceptaban ser gobernados por blancos, impulsó varias “entradas” hacia la Patagonia. Las más destacadas fueron las expediciones de Hernandarias desde Buenos Aires y la de Cabrera desde Córdoba. Por más que ambas tuvieron resultados negativos en cuanto a localizar la Ciudad de los Césares, fueron importantes en cuanto a que contribuyeron a dispersar ganado vacuno y caballar rezagado por la Patagonia norte. Esto fue de gran beneficio para los nativos ya que no tuvieron necesidad de desplazarse hacia el norte para conseguir cimarrones durante la primera parte del siglo XVII. Es posible que esta disponibilidad de ganado haya contribuido a la “demora” de Buenos Aires en articularse a la frontera sur.

En 1714 un informe de Córdoba no dejaba dudas de que esas vaquerías hacia el sur habían consolidado la situación de frontera debido a que reclamaban al gobierno la protección armada por la presencia araucana. Según el informe, este avance de los araucanos llegaría incluso al sur de Buenos Aires.⁵³ Con anterioridad, la documentación sobre una presencia de araucanos en este segmento de la frontera no refiere un conflicto entre los colonos y los nativos. La información más bien muestra una frontera que semeja un corredor por cuyo lado norte circulan españoles mientras que los nativos utilizan el lado sur. Es lo que se desprende de la advertencia del obispo de Buenos Aires en 1678 sobre el robo de caballos del sur con destino a Arauco y del informe de un encomendero de pampas en Córdoba cuando denunció una activa red comercial entre sus indígenas encomendados y los araucanos.⁵⁴ En estos documentos no se habla de enfrentamientos entre españoles e indígenas. Los enfrentamientos aparecen más tarde, cuando este corredor se va estrechando por el avance español hacia el sur y porque tal presencia colocaba bienes apetecibles y comerciables más cerca de los indígenas.

Hemos visto lo que sucedía en el lado español. Es preciso ahora determinar la dinámica en el lado indígena. Hay indicadores de que los araucanos adquirieron más independencia con la relativa calma de la frontera en Chile a partir de mediados del siglo XVII con la política de

⁵² A. de Ovalle, *Histórica relación del Reyno de Chile*. Roma, 1646, p. 42. Es importante señalar que el mapa al que me refiero es una pieza muy rara que se encuentra en un ejemplar de la John Carter Brown Library. Se lo conoce como Tabula A. El mapa que usualmente acompaña la obra de Ovalle, conocido como Tabula B, no contiene ninguna indicación sobre la Ciudad de los Césares. Lo que en la Tabula A era una pequeña ciudad se ha transformado, en la Tabula B, en un par de colinas sin ninguna denominación. Lawrence Wroth sugiere que ambos mapas fueron confeccionados en 1646, y que Tabula B es el resultado de cierto apuro de Ovalle para que el mapa acompañara a los ejemplares que salían de la imprenta (Wroth, «Alonso de Ovalle's Large Map of Chile, 1646», *Imago Mundi*, XIV (1959), pp. 90-95. Sugiero otra explicación: que Tabula A es una copia anterior y que Ovalle finalmente no recibió confirmación alguna de la existencia de la Ciudad de los Césares y, por lo tanto, prefirió que en los sucesivos mapas que acompañasen su obra (los Tabula B) no figurase la legendaria ciudad. Dado el interés por localizar la rica ciudad de hombres blancos en los confines del mundo conocido, no debió ser simplemente una cuestión de abreviar o suprimir información en los mapas por cuestiones de tiempo. Si hubiese habido alguna indicación cierta de la existencia de esta ciudad, sin duda que hubiese figurado en los mapas conocidos como Tabula B.

⁵³ Documentos 3129 y 3366 del Fondo Documental Monsiñor Cabrera, Universidad Nacional de Córdoba.

⁵⁴ El encomendero José de Cabrera y Velazco declaró que los pampas de su encomienda comerciaban con araucanos; ver Pablo Cabrera, «Los Araucanos en territorio argentino», *Actas del XXV Congreso de Americanistas*, Buenos Aires, 1932, pp. 105-7; el capitán José Bazán de Pedrosa confirmó tales intercambios cuando señaló que los pampas estaban armados con espadas de origen araucano; ver Grenón, *Los Pampas...*, cit., p. 19.

parlamentos. Aliviados del imperativo de proteger su frontera con los españoles, los araucanos podían cruzar los Andes con más facilidad para extraer animales de la vertiente oriental de los Andes. Por tal motivo, los pampas del sur de Córdoba fueron cada vez menos solicitados como intermediarios o socios en la red de intercambios que extraía el ganado y lo pasaba a Chile. Es iluminador un documento de 1726 que advierte sobre el fuerte deterioro en las relaciones entre pampas y araucanos. En ese momento, según la fuente, habría unos 300 araucanos armados con espadas y lanzas en el sur de Córdoba que afirmaron que no atacarían a españoles sino que primero querían verificar si los pampas, “sus enemigos”, habían sido favorecidos de alguna manera por los españoles. La misma fuente señala que los pampas se habían retirado más hacia el norte para evitar confrontaciones armadas con los araucanos. Este desplazamiento hacia el norte aumentó la peligrosidad no sólo de la ruta desde Mendoza a Buenos Aires, sino también de las vaquerías.⁵⁵

Esta presencia araucana fue registrada por el Cabildo de Buenos Aires a la par que aumentaba la necesidad por ganado, obligando a las vaquerías a internarse profundamente hacia el sur.⁵⁶ A pesar de los peligros, la tentación por avanzar sobre estos territorios debió ser enorme ya que se suponía que el sur de Buenos Aires y norte de la Patagonia, desde el océano hasta la cordillera, era una franja con gran cantidad de cimarrones.⁵⁷ Y por cierto, además, con el agotamiento del ganado en Uruguay, las posibilidades de expansión hacia el este estaban terminadas, transformando al sur en la única dirección posible en la búsqueda de recursos.

En 1738 Buenos Aires estaba ya plenamente articulada a la frontera sur a la que pertenecían Santiago, Mendoza y Córdoba. La evidencia documental es el alerta que recibió sobre un malón organizado por una confederación de araucanos, pehuenches y puelches que llegaría hasta el sur de Buenos Aires. En esta oportunidad, Santiago le ofrece protección armada a Buenos Aires, pero los Cabildos de Mendoza y de Córdoba acordaron no enfrentar ni interceptar a los indígenas.⁵⁸ La frontera, como se ve, desde Santiago a Buenos Aires, funciona como un todo articulado.

Desde otra perspectiva, la evolución del presidio de Buenos Aires permite seguir tal articulación. Durante el siglo XVII, el presidio controlaba el río y evitaba el contrabando. Según un informe de 1612, el Riachuelo era ideal para el contrabando por ser abrigado y seguro para las naves de poco calaje de modo que la atención militar tenía tres núcleos: el Río de la Plata, el Riachuelo y la colonia de Sacramento. Que el contrabando no disminuyese fue en gran medida porque los oficiales y soldados estaban involucrados en la actividad, aprovechando sus propias licencias para vaquerías o comprando los cueros a cazadores furtivos.⁵⁹

Aunque pequeño para enfrentar una invasión externa, el fuerte de Buenos Aires podía reforzarse con nativos de las misiones de Paraguay y disponía de unos 1.000 caballos que pasta-

⁵⁵ Testimonio de Andrés de Acosta, 15 de agosto de 1726, documento 3371, Fondo Documental Monseñor Cabrera, Universidad Nacional de Córdoba.

⁵⁶ En varias Actas se puede ver esta correlación entre la necesidad de aumentar el número de cabezas de ganado salvaje disponible y la mención de que los cimarrones se encuentran en territorio indígena; ver por ejemplo las Actas del 15 de enero de 1723, 10 de febrero, 12 de setiembre de 1725 y 6 de mayo de 1733, ACBA, Tomo V.

⁵⁷ Un mapa elaborado por esos años marca una franja desde el río Salado hasta las Sierras de la Ventana a la que denomina “de caballos salvajes”, ver Martínez, *El mapa de las pampas...*, cit., pp. 101-3.

⁵⁸ Autores Varios, *Frontera interna*, Mendoza, Imprenta oficial, 1989, p. 39.

⁵⁹ Sobre la corrupción en Buenos Aires durante el siglo XVII, ver Z. Moutoukias, «Power, Corruption, and Commerce...», cit., pp. 771-800; y *Contrabando y control colonial...*, cit., passim.

ban en los alrededores. Durante el siglo XVII aumentó su importancia a tal punto de que, para el último tercio del siglo XVII, Buenos Aires recibía más atención que Arauco por parte de la corona. Mientras 455 soldados fueron enviados desde España a Buenos Aires, Arauco recibió 200. Entre 1683 y 1687, Buenos Aires recibió un situado de 187.051 pesos (casi lo mismo que Arauco) y entre 1763 y 1702 el situado promedio para Buenos Aires fue de 70.000 pesos. Finalmente, en 1678 la corona igualó los servicios militares en los dos puntos extremos de la frontera cuando decidió que los servicios en el presidio de Buenos Aires se regulasen de la misma manera que los de Arauco.⁶⁰

Si bien el fuerte tenía como misión controlar el río, su evolución desde principios del siglo XVIII siguió la articulación de Buenos Aires a la frontera. En efecto, los cabildantes gestionaron frente al gobernador para utilizar a los soldados del fuerte para la protección armada de las vaquerías. Argumentaron que el ganado se encontraba a más de 45 leguas al sur, que era la jurisdicción fijada por el Cabildo en 1681, y que era ganado que había sido robado por los indígenas.⁶¹ Sin embargo, ya vimos que los cuatrerros del siglo XVII denunciados por los mismos porteños no eran los pampas o serranos sino vecinos de Córdoba y de Chile. Con una guarnición que comenzó a ocuparse del sur del puerto, en lugar del río y de los portugueses, se verifica la definitiva transición de Buenos Aires de boca de contrabando del siglo XVII a sociedad de frontera durante el resto del período colonial y hasta bien entrado el período independiente.

5. Conclusión

A finales del siglo XVI la expansión española hacia el sur había llegado hasta aproximadamente los 35° de latitud sur. Los territorios más al sur permanecieron prácticamente inexplorados, salvo por las entradas para localizar la Ciudad de los Césares. A fines del siglo XVI, Santiago, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires eran simplemente cuatro colonias en los confines australes del Virreinato del Perú. Pero a lo largo del siglo XVII se fueron articulando entre sí, conformando lo que sería la frontera sur de los dominios españoles en América. Este fue un proceso lento, iniciado en Santiago con la Gran Revuelta Araucana de 1598-99 y que concluyó en Buenos Aires más de un siglo después.

El momento inicial y decisivo fue la instalación de un ejército profesional de 2.000 hombres en Arauco a pagar con dinero del situado. Su efectivo abastecimiento alteró la dinámica de Santiago donde los miembros de la élite y los gobernadores se reunían en el Cabildo para discutir las políticas de importación, los precios, los cupos y las contribuciones forzosas ya que los limitados recursos del Valle Central no permitían abastecer las tropas y mantener los circuitos comerciales con Perú al mismo tiempo. En consecuencia, tanto la élite como los gobernadores debieron importar bienes y servicios de las provincias del este, lo que generó y consolidó redes comerciales entre Santiago, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires.

⁶⁰ Esta política se basó en dos factores complementarios. Primero, los parlamentos en Chile redujeron el riesgo de un total colapso de la dominación española en el sur del imperio. Segundo, la presencia portuguesa en el Río de la Plata obligó a formular una estrategia defensiva de todo el cono sur. La política fue obra del Conde Duque de Olivares, que incluyó el impuesto de "la unión de las armas" y procuró que la metrópoli no tuviese que afrontar el gasto y el peso de la defensa de los territorios. Sobre la situación de España y la política de Olivares, ver J. Elliot, *The Count Duke of Olivares. The Statesman in the Age of Decline*, New Haven, Yale University Press, 1986. Para el Río de la Plata en particular, ver Monferini, «Historia...», cit., pp. 83-4.

⁶¹ José Torre Revello, «La sociedad colonial. Las clases sociales. La ciudad y la campaña», HNA ..., cit., Tomo IV, p. 317.

Los nativos, por su parte, también necesitaron bienes y servicios de las zonas ubicadas en la vertiente oriental de los Andes. Y por otra parte, tampoco tardaron en advertir el flujo de bienes entre estas colonias, además de la existencia de ganado domesticado en estancias con escasa o nula protección militar. A ambos lados de la frontera, y en sentido oeste-este, tanto las relaciones entre las colonias como las alianzas entre las tribus se fueron modificando. Tales cambios alteraron la evolución de las colonias en la vertiente oriental. Mendoza primero y luego Córdoba, a pesar de que no estaban ubicadas en la frontera estrictamente geográfica y militar, debieron hacerse cargo de su defensa. Cronológicamente, quedaron articuladas a la frontera sur en la primera mitad del siglo XVII. Sin embargo, pasaron varias décadas hasta la completa articulación de esta frontera, en sentido oeste-este y del Pacífico al Atlántico.

En el extremo oriental, la guarnición militar de Buenos Aires durante el siglo XVII estaba destinada a controlar el avance de los portugueses y las incursiones de los holandeses en los mares del sur. Nada hacía predecir que, un siglo después, en el siglo XVIII, los miembros del Cabildo solicitarían sus servicios para proteger a las vaquerías y a las estancias ubicadas hacia el sur.

En el siglo XVII la vinculación más evidente de Buenos Aires con Chile consistía en recibir a las tropas que venían desde España e iban por tierra a Arauco. Menos documentada se encuentra su vinculación comercial por la exportación de ganado en pie hacia los mercados de Santiago y de Arauco. La exportación de ganado en pie junto con el comercio de cueros y de sebos contribuyeron al agotamiento de los cimarrones en áreas seguras, es decir, en los alrededores del puerto. Para mantener estos circuitos comerciales, en consecuencia, Buenos Aires debería expandir su jurisdicción y así conseguir más ganado cimarrón. Eventualmente, esta expansión se orientaría hacia las pampas del sur.

Por otra parte, la extracción ilegal de ganado de la amplia jurisdicción bonaerense contribuyó al agotamiento de los cimarrones. Las vaquerías sin licencias habían sido siempre un asunto de preocupación del Cabildo, aunque los cabildantes no encontraban la forma de combatirlo, llegando incluso a estudiar la posibilidad de que los mismos indios pampas fuesen una suerte de policía ganadera. Es evidente que el Cabildo sabía de esta situación cuando argumentaba que los vecinos chilenos sacaban ganado del sur con anterioridad a 1659. Resulta significativo que a mediados del siglo XVII no se acuse del cuatreroismo a los pampas, serranos o araucanos sino a los vecinos de otras jurisdicciones.

También importa para fijar la cronología y las modalidades de esta articulación la exportación de ganado en pie realizada por Roque de San Martín en 1656. Su confianza indicaría que se trataba de un circuito comercial conocido. Debían saberse los nombres de los importadores en Santiago que tenían conexiones y estancias, los nombres de dueños de potreros en la ruta y los nombres de quienes conocían arrieros para contratarlos. No podía ser de otra manera ya que se trataba de un circuito comercial cerrado, con reglas monopólicas, impuestas por un reducido conjunto de familias extensas con sus redes clientelares.

Según el juicio de San Martín contra de la Fuente, se utilizaba una ruta ganadera que iba por el sur de Córdoba hasta San Luis, y desde allí se dirigía a Santiago por el paso de Piuquenes a través del Valle de Uco y Xaurúa. Se trataba, en suma, de una ruta que transitaba bastante más al sur (aproximadamente 100 km. más al sur) de la ruta que a principios del siglo XVII transitó Alonso de Sotomayor uniendo a Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santiago. La protección de esta ruta y de los potreros de sus alrededores pasó a ser un tema cada vez más frecuente en la agenda de los Cabildos de Mendoza y Córdoba desde mediados del siglo XVII. No es difícil de entender que la presencia regular de este ganado en áreas sin protección militar alguna ponía cerca de los nativos recursos comercializables muy apetecibles y de fácil apropiación.

La articulación definitiva de Buenos Aires a la frontera sur ocurrió en el siglo XVIII y estuvo signada por el agotamiento del ganado en la Banda Oriental. Este es el momento crucial porque cerró las posibilidades de expansión hacia el norte o hacia el este en busca de recursos ganaderos. Uruguay fue una reserva importante; lo que contribuye a explicar la demora de la articulación de Buenos Aires a la frontera sur. Otro elemento para explicar esta demora es la dispersión de ganado que hicieron las expediciones de Cabrera y Hernandarias a principios del siglo XVII y que favorecieron la reproducción de cimarrones en la Patagonia norte; ganado a disposición de los pampas y de los cazadores más arriesgados.

Los recursos ganaderos de la Banda Oriental se agotaron rápidamente y los conflictos con los vecinos de otras jurisdicciones hacia el oeste (Córdoba) y norte (Santa Fe, Entre Ríos) no dejaban otra dirección para la expansión que las tierras del sur. En la tercera década del siglo XVIII, todo indica que Buenos Aires desplazó su atención (también la militar) hacia las pampas del sur. Con ello, concretó su transición de puerto boca de contrabando durante el siglo XVII a sociedad de frontera, concluyendo de esta forma el proceso de articulación, del Pacífico al Atlántico, de la frontera austral de los dominios españoles en Indias.

